

## PROLOGO

El día 25 del mes de septiembre, la Universidad Autónoma de Nuevo León cumple justamente 57 años de haber abierto sus puertas e iniciado labores académicas.

Es por eso que, a manera de homenaje, se presenta este modesto trabajo con reconocimiento y gratitud hacia quienes sembraron la semilla de la educación superior en nuestro Estado y a quienes la han cultivado con diligencia y esmero.

La única pretensión de esta obra consiste en ofrecer un análisis documental que estimule a los universitarios para profundizar en el estudio de los valores históricos que sentaron las bases de nuestra Alma Mater y propiciaron su desarrollo moderno.

José Cárdenas Castro

## 1. EL COLEGIO CIVIL

Nuestro punto de partida es una fecha gloriosa: 5 de febrero de 1857, día en que se promulga la Constitución General de la República.

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, erigido en Constituyente, de inmediato empieza a trabajar en los preparativos para elaborar la respectiva legislación local.

Es el 4 de octubre de este mismo año, cuando se decreta la creación de nuestra Constitución política del Estado de Nuevo León. Entre otras disposiciones la fracción XIII del artículo 66 de este ordenamiento preceptuaba el compromiso de promover la educación pública.

Inspirado en este precepto, el Gobierno Estatal, encabezado por Don Santiago Vidaurri (1), estimula la promoción de un centro educativo en Monterrey. Es así como el Congreso del Estado, atendiendo a una evidente necesidad comunitaria, expide el

Decreto número 13, fechado el 4 de noviembre de 1857, dando paso a la creación del Colegio Civil.

En el mismo Decreto, firmado por el Presidente del Congreso, Ignacio Galindo y por los Secretarios Manuel P. de Llano y José María Dávila, se indicaban los recursos con que contaría el nuevo organismo escolar: a) importe del 3% de las rentas de cada uno de los Municipios del Estado; b) cuota interna que aportarían los estudiantes; c) cuarenta pesos que cubriría cada abogado o escribano que se reciba; d) dos terceras partes del valor del registro de revalidación y concesión de mercedes de agua; e) el cincuenta por ciento de las herencias vacantes; f) el cincuenta por ciento de las herencias de ex-testamento; g) cincuenta por ciento de los legados y mandas de cualquier tipo y h) cuatro mil pesos por una sola vez, del erario estatal.

Recién se inicia la construcción del edificio para el naciente organismo educativo, cuando estalla en México la

Guerra de Tres Años, que aplaza los avances logrados.

El 30 de octubre de 1859, el Gobernador interino, José Silvestre Aramberri, (2) dispuso la apertura del Colegio Civil que inició sus actividades escolares el 5 de diciembre de ese año, ofreciendo estudios de preparatoria, leyes y medicina.

Setenta alumnos en total, inscritos en el nuevo plantel, ubicado transitoriamente en la Casa Episcopal de Monterrey, en la esquina norte de las calles de Zaragoza y Morelos, fueron testigos en la ceremonia en que tomó protesta el primer director del Colegio Civil, Licenciado José de Jesús Dávila y Prieto. En diciembre de 1860 asume el mando quien habría de ser el segundo director, Licenciado Jesús María Aguilar.

Después de una serie de penalidades sufridas como consecuencia de la agitada situación que imperaba en toda la República, el Gobernador Mariano Escobedo (3) retomó interés en el Colegio Civil, nombrando como Director al Doctor José Eleuterio González y el 15 de Octubre de 1866 nuevamente se abren las puertas del plantel.

Fue tan brillante y positiva la labor realizada por el doctor González al frente del Colegio y en todos los

medios donde ofreció sus servicios, que el Gobierno Estatal lo distingue con el título honorífico de "Benémerito".

A finales de 1877, el Colegio Civil implanta extensiones en los municipios de Salinas Victoria, Linares, Galeana, y Villaldama; sin embargo, la falta de recursos y el reducido número de alumnos, motivó que al poco tiempo de abiertas estas extensiones municipales, se cerraran.

El 12 de octubre de 1877, tanto la escuela de Jurisprudencia, como la de Medicina, se separan del Colegio Civil, constituyéndose en instituciones independientes.

El devenir educativo del Colegio Civil, así como de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina, propiciaron durante muchos años un desarrollo armónico de la actividad cultural en nuestro Estado.

A partir de su fundación en 1859, hasta su incorporación a la universidad en 1933, el Colegio Civil tuvo los siguientes directores:

Lic. José de Jesús Dávila y Prieto.....	1859-1860
Lic. Jesús María Aguilar (4).....	1860-1866
Dr. José Eleuterio González (5).....	1866-1873
Dr. José María Lozano (6).....	1873-1875
Dr. José Eleuterio González.....	1875-1878
Tomás Cresencio Pacheco (7).....	1878-1879
Dr. Francisco González (8).....	1879-1886
Dr. Manuel Rocha (9).....	1886-1889
Dr. Antonio García Garza (10).....	1889

Dr. Máximo Silva (11).....	1889-1890
Dr. Pedro Noriega (12).....	1890-1898
Dr. Lorenzo Sepúlveda (13).....	1898-1900
Ing. Miguel F. Martínez (14).....	1900-1901
Dr. Rafael Garza Cantú (15).....	1901
Dr. Atanasio Carrillo (16).....	1901-1914
Lic. Lázaro N. Villarreal (17).....	1914-1915
Ing. Francisco Beltrán (18).....	1915-1917
Dr. Atanasio Carrillo.....	1917-1922
Lic. Macedonio Tamez (19).....	1922-1923
Dr. José Luna Ayala (20).....	1923-1924
Dr. Nicandro L. Tamez (21).....	1924-1925
Lic. Pedro Benítez Leal (22).....	1925-1933

## 2. AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

Una característica muy peculiar de los alumnos del Colegio Civil, fue el esfuerzo constante por agruparse y promover la cultura en sus diversas manifestaciones.

En el año de 1896 se integró la primera sociedad de alumnos que fue presidida por Antonio Morales Gómez, alumno de 5o. año.

Posteriormente, esta agrupación tuvo como presidentes, en forma sucesiva, a José González Evia y Lorenzo Palau.

En 1899 se funda la segunda agrupación que llevó el nombre de "Benemérito del Estado, Dr. José Eleuterio González". El Presidente nombrado para el primer período fue Jesús de la Garza.

Una tercera agrupación estudiantil aparece en 1914. Fue denominada "Dr. Pedro Noriega" y fueron sus presidentes: Cliserio Meza Rodríguez, Adán Velarde, Lidio A. Torres, Julián González, Abel Valdez Gómez, Rodolfo Rosembluth, Román Garza Salinas y José Martínez Landolt.

Con el tiempo se fueron creando nuevas agrupaciones estudiantiles mediante las cuales los jóvenes alumnos de los diversos planteles canalizaban sus esfuerzos y anhelos de superación en el campo del arte y la cultura.

Es indudable que fue en esas organizaciones, semilleros de valores, donde empezó a germinar la idea de encontrar nuevas formas de capacitar a futuros profesionales.

A pesar de los obstáculos propios de la difícil época y de los vaivenes sociales, políticos y económicos, nuestra entidad continuó siendo ejemplo de promoción educativa y cultural para el país.

Para el año de 1932 ya se habían implantado en nuestra entidad varias instituciones escolares. No obstante, el Colegio Civil y las escuelas de Leyes y Medicina, así como la naciente Escuela Normal Rural de Nuevo León, con sede en Galeana, destacaban notablemente.